



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 016-2023-CO-UNDAR



En la ciudad de Huánuco, siendo las quince horas con catorce minutos, del día tres de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron de forma presencial en el séptimo piso del local administrativo de la UNDAR, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en su condición de Secretaria General. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme el acta es aprobada y en señal de conformidad es suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

DESPACHO:

1. **Memorando N° 393-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 26 de abril de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del Reglamento para el Fomento y Financiamiento de Proyectos de Investigación Científica, Artística, Tecnológica y Humanística con Fondos Concursables.
2. **Memorando N° 399-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 02 de mayo de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del Plan de Desarrollo de Investigación 2023.

En esta estación, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa algunos documentos que estaban pendientes para ser tratados en Despacho, siendo los siguientes:

3. **Memorando N° 397-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 02 de mayo de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación de la aplicación del instrumento de investigación del maestrando Yelstin Eli Apaza Suarez en merito a la Carta N° 133-2023-UNDAR/CO-VPA.
4. **Proveido N° 507-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 03 de mayo de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del Reglamento de Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual en la UNDAR.
5. **Memorando N° 404-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 03 de mayo de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del Informe Final del Concurso Público de Contratación Docente 2023 (2da etapa).

II. INFORMES:

1. **La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora** informa lo siguiente:
Entre las actividades desarrolladas por la presidencia están:



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 016-2023-CO-UNДАР



El día lunes 24, después de la décimo quinta sesión ordinaria de Comisión Organizadora, se llevó a cabo la reunión de todos los lunes para evaluar los avances de los medios de verificación para efectos del licenciamiento, reunión en la que se abordó los temas de certificación ITSE, cálculo de aforo, ambiente para RAE, Política de Desarrollo Docente, Reglamento del Docente que realiza Investigación, en los que en la mayoría de los casos se ha avanzado, pero no se ha concretado finalmente.



El día martes 25, debo informar que en horas de la mañana se presentó el señor Rody Ricaldi, ex alumno del Instituto de Música Público Daniel Alomía Robles, mostrando su mortificación porque según él ha presentado su trámite para titulación en el 2020 y hasta la fecha no se logra concretar, se le indicó que ese día se iba a tramitar en consulta a la Dirección Regional de Educación para ver la salida que le dábamos porque cuando él egresó era la Dirección Regional de Educación quienes les daban el diploma o el título. Posteriormente se tuvo la visita del señor Ever Laos Visag, periodista quien informa que se está preparando la confección de un muro con una placa recordatoria en el Parque Amarilis, placa recordatoria a Daniel Alomía Robles y estaba solicitando que la Universidad participemos como patrocinadores, se le ha indicado que necesitamos un documento formal. Posteriormente tuvimos también la visita de la señora Pilar Trujillo, periodista, quien ha presentado una propuesta para un contrato de servicios para un programa televisivo de los días sábados de 06:00 a 07:00. Ese día también se conversó con nuestra Secretaria General, quien había tenido una conversación con un representante de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional, ante quien se indicó que se debería de presentar un documento informando en qué situación estábamos para pedir la formalización de la transferencia del terreno. Posteriormente se hizo una convocatoria a los tres docentes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles que están en calidad de nombrados, pero que aún no tienen el grado académico de magister debido a que en una conversación previa la sectorista del MEF nos indicaba que ya no deberíamos tener docentes de Instituto, alertándolos a que culminen su grado de maestría para que puedan concursar para el nombramiento docente a la Universidad.

- El día miércoles 26, una delegación en la que me incluyo nos apersonamos al velorio de la señora Dilar Vela viuda de Ramos, madre de la secretaria de la Vicepresidencia Académica. Posteriormente se analizó el pedido de Planeamiento y Presupuesto para hacer la incorporación de inversiones no previstas en la OPMI del Ministerio de Educación, teniendo respuesta positiva por parte de ellos. Luego se dio la segunda reunión de seguimiento sobre indicadores 14 y 15 con equipo de DIGESU, liderado por el señor Gustavo Aurelio Carrión Ordinola.

El día jueves 27, se concretó la faena de limpieza en el terreno de la Casa Hacienda de Quicacán con la participación mayoritaria del personal administrativo y también docente de la UNДАР, se aprovechó también el momento para hacer un pequeño alto y celebrar los cumpleaños del mes de abril y finalmente se culminó con un almuerzo de camaradería por el Día del Trabajador, en el que se compartió una pachamanca elaborada por el personal de la Institución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 016-2023-CO-UNДАР



día 02 de mayo, que nos reincorporamos al hacer la revisión del informe de cumplimiento del PEI para la firma correspondiente, he podido observar que hay un informe que quisiera comentarlo después con el maestro Carlos. Posteriormente se tuvo nuevamente la visita de la periodista Pilar Trujillo para ver los pormenores del contrato que nos ha solicitado hacer. Finalmente ese mismo día martes se llevó a cabo la siguiente reunión del licenciamiento sobre avances, en este caso se analizaron los horarios de los docentes, sobre planes de estudio con la doctora Teresita, sobre la memoria descriptiva del local, la conformación del equipo de trabajo para optimizar el uso de ambientes y gestionar el certificado ITSE, que dicho sea de paso tenemos que modificar en vista de la ausencia de alguno de sus miembros, también los procedimientos de seguridad y gestión integral para el manejo de residuos peligrosos.

- El día de hoy miércoles 03, se ha llevado a cabo la tercera reunión con el equipo de DIGESU liderado por el señor Gustavo Carrión sobre el estado de avance de los medios de verificación de los indicadores 14 y 15, se ha quedado en que vamos a volver a reunirnos, ahora ellos estaban ya con el interés de saber como vamos respecto a la gestión de transferencia de terreno para poderlo incluir en el informe, en el expediente del licenciamiento.
- Participación en la ceremonia por los 100 días del Gobierno Regional de Huánuco en la que se mencionó la transferencia del terreno en favor de la UNДАР.
- Las Resoluciones emitidas por la Presidencia son las siguientes:

N°	FECHA EMISIÓN	RESOLUCIÓN	RESUELVE
001	18/04/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 034-2023-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. DESIGNAR al docente asociado Dr. Esio Ocaña Igarza, como asesor de la tesis titulada "Educación Musical e Inteligencia Emocional en los estudiantes de una institución educativa pública de Amarilis, Huánuco – 2023" del alumno Kleider Alberth Abal Huaroc, de la carrera profesional Educación Musical y Artes
002	18/04/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 035-2023-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. CONFORMAR la COMISIÓN TÉCNICA PARA LA IOARR: ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES (UNДАР) DEL DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO", integrada por los responsables de las oficinas o unidades que se indican en la resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 016-2023-CO-UN DAR

003	21/04/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 036-2023-CO-P-UN DAR	ARTÍCULO 1. DESIGNAR al docente asociado, Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales, como asesor de la tesis titulada "Nivel de Educación musical en los estudiantes de secundaria del Colegio Nacional Mixto Príncipe Illathupa, Huánuco-2023", del bachiller Lincol Robinson Valdivia Aguirre, de la carrera profesional Educación Musical y Artes.
004	21/04/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 037-2023-CO-P-UN DAR	ARTÍCULO 1. APROBAR los siguientes proyectos de investigación y las respectivas asesorías, de los alumnos del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco, de acuerdo al siguiente detalle: 1 "Influencia de la música de género reguetón en los valores humanos de los estudiantes de primero y segundo año de nivel secundario de la Institución Educativa Industrial Hermilio Valdizán – Huánuco, 2023" Dr. Melvin Roberto Taboada Bolarte Cabanillas Quijada, Jovany Franco. 2 "Taller de cajón peruano en el desarrollo de las habilidades motoras de los niños del Centro Cultural de Bellas Artes Pax Ars - Huánuco, 2023" Dr. Esio Ocaña Igarza Carhuaricra Rivera, Kenny Jesús. 3 "Efectos de las lesiones ocasionadas en los estudiantes de violín de la Fundación de Sinfonía Por El Perú - Huánuco 2023" Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales Céspedes Grández, Elías 4 "El abandono y desinterés de la música académica en los estudiantes del ISMPDAR 2023" Dra. Betty León Trujillo Chaupis Espinoza, Cristian Antony 5 "La tunantada en el desarrollo musical de los estudiantes de saxofón del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles - 2023" Mgtr. Silverio Leonardo Jorge Julca Sánchez Melgarejo, Alberto Gilber 6 "La influencia de las condiciones atmosféricas en los estudiantes de canto del ISMPDAR 2023" Mgtr. Goyo De la Cruz Miraval Yabar Rueda, Fernando Nolio
005	25/04/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 038-2023-CO-P-UN DAR	ARTÍCULO 1. APROBAR la transferencia de partidas de los recursos presupuestarios autorizada mediante Decreto Supremo N° 066-2023-EF, en el Presupuesto Institucional del Pliego 562: Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, por la suma de S/. 65, 457.00 (Sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente desagregado; por lo expuesto en los considerandos precedentes: INGRESOS: En soles SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Central PLIEGO : 562 U.N Daniel Alomía Robles CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 066 Formación de Docentes Universitarias PRODUCTO : 3000784 Docentes con Adecuadas Competencias ACTIVIDAD : 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 016-2023-CO-UNДАР



			FUENTE FINANCIAMIENTO : 1- Recursos Ordinarios GASTOS CORRIENTES 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 65, 457.00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 65, 457.00
006	26/04/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 039-2023-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. APROBAR el Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI, correspondiente al año 2022 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución. ARTÍCULO 2. DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución y el Informe de Evaluación de PEI-POI correspondiente al año 2022, aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución, en el Portal de Transparencia Estándar y Universitaria.
007	26/04/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 040-2023-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. APROBAR el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2024 – 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES. ARTÍCULO 2. DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución y su anexo, en el Portal de Transparencia Estándar y Universitaria.
008	27/04/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 041-2023-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. FORMALIZAR las MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS TIPO 003 "Créditos y Anulaciones Presupuestales Internas" del pliego de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, correspondiente al mes de abril de 2023, efectuadas en el nivel funcional programático, conforme a las notas de modificación presupuestal, en atención a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. ARTÍCULO 2. ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectúe las modificaciones presupuestarias dentro de los plazos fijados por la normativa de la materia a través del módulo SIAF y la REMISIÓN de la presente Resolución a la autoridad competente dentro de los plazos fijados por la Ley.



2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:


- El día lunes 24, después de la décimo quinta sesión ordinaria de Comisión Organizadora se llevó a cabo la reunión con los docentes en la que se establecieron algunas actividades como la distribución horaria de los docentes, tanto del Departamento de Ciencias y Teoría Musical como del Departamento de Interpretación Musical, en ambos casos se quedó en que se iba a entregar a la jefatura de Recursos Humanos para que se haga el contraste de asistencia y permanencia en la Universidad, luego se hizo el análisis también de los planes curriculares y se quedó en que se presentarán los mismos que se culminaron el año pasado y que se corregirán cuando se tengan las observaciones que efectúe la SUNEDU, luego se quedó también en que los coordinadores de facultad pedirán a sus






UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 016-2023-CO-UNDAR




docentes el mejoramiento de las sumillas, que es prácticamente la última tarea que faltaría para concretar todo lo concerniente al diseño curricular, quedando que el día 02 iban a hacer una revisión con un plazo máximo de cumplimiento para el día 08 de mayo, también se quedó en que se va a esperar a que se concreten las obras que todavía no se han concluido para hacer el nuevo estudio de aforo. Posteriormente se tuvo una reunión virtual con Milagritos y los maestros Brayan Malpartida y Fredy Marcellini en el análisis que se está haciendo sobre la Política de Desarrollo Docente.



El día martes 25, se llevó a cabo la reunión en esta oportunidad con el señor Walter de la Cruz, los maestros Roberto Cárdenas y Maria Teresa Cabanillas para distribuir las tareas sobre el plan progresivo de laboratorios y talleres.

El miércoles 26, se llevó a cabo una reunión sobre salud mental, estrés y ansiedad para el personal de la Institución, organizado por el Servicio de Psicopedagogía de la Dirección de Bienestar Universitario. Posteriormente se llevó a cabo una reunión con el tercer consultor para el estudio de demanda social y mercado ocupacional para uniformizar los criterios en los que ellos deben de presentar las propuestas.

- El día jueves 27, en horas de la tarde se inició un par de reuniones en una capacitación organizada por la Dirección de Bienestar Universitario hacia los egresados y estudiantes de los últimos años del Instituto sobre planificación y evaluación de los aprendizajes en el marco del enfoque de competencias desarrollado por el doctor Percy Rojas Fernandez, especialista en educación de la Dirección Regional de Educación de Huánuco, esta capacitación se continuó el día viernes 28 en horas de la tarde.



El día de hoy miércoles, en horas de la mañana, a partir de las 08:00 de la mañana se llevó a cabo la implementación del programa "Mi Salud, Mi Vida", el programa de Salud que se ha llevado a cabo con el personal de EsSalud, organizado por el Servicio de Salud de la Dirección de Bienestar Universitario, en este programa se ha llevado a cabo la atención médica, ginecológica, medidas antropométricas para determinar el índice de masa corporal y análisis de sangre. Luego se ha llevado a cabo una reunión de los docentes para ultimar detalles sobre las sumillas, que nos comentan que es un trabajo bastante complejo y están pidiendo plazo hasta prácticamente fin de mes.

- Participación en la ceremonia por los 100 días del Gobierno Regional de Huánuco en la que se mencionó la transferencia del terreno en favor de la UN DAR.



3. El Vicepresidente de Investigación, informa lo siguiente:

El día 24, a las 03:00 pm. participamos en la reunión de coordinación sobre el licenciamiento institucional. Posteriormente a las 04:30 acudimos al coliseo 15 de Agosto para estar presentes en el Informe de los primeros 100 días de gestión del Gobierno Regional de Huánuco, en donde el Gobernador Regional anunció la donación del terreno y de la Hacienda Quicacán a la UN DAR.

- El día 25, en la mañana tuvimos cita en EsSalud y también fuimos asistidos por una afección bronquial y gripal en horas de la mañana en EsSalud de Huánuco. En la tarde a





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 016-2023-CO-UNДАР



Las 04:20 aproximadamente participamos de la charla virtual nociones generales de la propiedad intelectual y registro de obras literarias artísticas, organizado por la Oficina Regional de INDECOPI Huánuco.

- El día 26, en horas de la tarde participamos con el personal administrativo de la VPI en la charla de Salud Mental, Estrés y Ansiedad, organizado por la Oficina de Bienestar Universitario.
- El día 27, desde las 08:00 de la mañana tomamos parte de la visita y faena de limpieza en la Casa Hacienda de Quicacán en donde además se compartió un almuerzo de confraternidad por el día del trabajador y por los cumpleaños de mes de los trabajadores de la UNДАР.



El día 02, a las 03:00 pm, participamos de las reuniones periódicas de coordinación sobre el licenciamiento institucional.

- El día de hoy 03 de mayo, a las 08:30 a.m. participamos con el personal administrativo de la VPI del lanzamiento y atención del programa "Mi Salud es Vida", organizado por EsSalud y la Oficina de Bienestar Universitario de la UNДАР.

III. PEDIDOS:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora:

- Conformar el Equipo de Trabajo para realizar la gestión del certificado ITSE y optimización del uso de ambientes de la UNДАР y se deje sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2022-CO-UNДАР, de fecha 20 de julio de 2022.

2. La Vicepresidenta Académica:

- Ningún pedido.

3. El Vicepresidente de Investigación:

- Ningún pedido.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Memorando N° 393-2023-UNДАР/CO-P, sobre la revisión y aprobación del Reglamento para el Fomento y Financiamiento de Proyectos de Investigación Científica, Artística, Tecnológica y Humanística con Fondos Concursables; los miembros de la Comisión Organizadora, teniendo en consideración los informes favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Gestión de la Calidad y los fundamentos jurídicos expuestos en el informe legal, acordaron por unanimidad:

-APROBAR el REGLAMENTO PARA EL FOMENTO Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ARTÍSTICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA CON FONDOS CONCURSABLES DE LA UNДАР, conforme al anexo adjunto.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 016-2023-CO-UNDAR



Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

2. **Memorando N° 399-2023-UNDAR/CO-P**, sobre la revisión y aprobación del **PLAN DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN 2023**; los miembros de la Comisión Organizadora teniendo en consideración los informes favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Gestión de la Calidad, y estando conforme con los fundamentos jurídicos expuestos en el Informe Legal, acordaron por unanimidad:

-**APROBAR** el **PLAN DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN 2023**, conforme al anexo adjunto.

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.



3. **Memorando N° 397-2023-UNDAR/CO-P**, sobre la revisión y aprobación de la aplicación del instrumento de investigación del maestrando Yelstin Eli Apaza Suarez en mérito a la Carta N° 133-2023-UNDAR/CO-VPA, los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

- **AUTORIZAR** la aplicación del instrumento de investigación del maestrando Yelstin Eli Apaza Suarez.
- Encargar a Presidencia emita el documento correspondiente.

4. **Proveído N° 507-2023-UNDAR/CO-P**, sobre la revisión y aprobación del Reglamento de Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual, versión 02; los miembros de la Comisión Organizadora, teniendo en consideración los informes favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Gestión de la Calidad y los fundamentos jurídicos expuestos en el informe legal, acordaron por unanimidad:

-**APROBAR** el **REGLAMENTO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNNDAR Versión 02**, conforme al anexo adjunto.

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

5. **Memorando N° 404-2023-UNDAR/CO-P**, sobre la revisión y aprobación del Informe Final del Comité de Evaluación y Selección del Concurso Público para la Contratación Docente – 2023 (2da etapa) de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para la prestación de educación superior a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

APROBAR el Informe N° 002-2023-UNDAR, de fecha 02 de mayo de 2023, Informe Final del Concurso Público de Contratación Docente – 2023 (2da etapa), presentado por el Comité de Evaluación y Selección del Concurso Público para la Contratación Docente 2023 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para la prestación de educación superior a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles.

- **APROBAR** el contrato por servicios personales, del siguiente ganador del Concurso Público para contrato de Docentes para el año académico 2023 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para la prestación del servicio de educación superior a





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 016-2023-CO-UNДАР



Los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles, del 03 de mayo al 31 de diciembre de 2023, en concordancia con el cuadro de resultados finales y el cronograma, que se encuentran como anexo al Informe N° 002-2023-UNДАР, de fecha 02 de mayo de 2023, Informe Final del Concurso Público de Contratación Docente – 2023 (2da etapa), de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE PLAZA	CATEGORÍA	ASIGNATURA	POSTULANTE	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
01	Tiempo Completo (40 horas)	- Instrumento principal – SAXOFÓN	ARNOLD APOLONIO BERNARDO GASPAR	57	GANADOR

ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos aperturar el legajo y elaborar el contrato del docente de acuerdo a lo aprobado precedentemente; asimismo tener en cuenta que el docente no debe tener incompatibilidad en horario entre las instituciones públicas donde labora, así como no deberá tener impedimento para contratar con el Estado.

- Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

6. Ante el pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora de conformar el Equipo de Trabajo para realizar la gestión del certificado ITSE y optimización del uso de ambientes de la UNДАР y se deje sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2022-CO-UNДАР, de fecha 20 de julio de 2022; al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2022-CO-UNДАР, de fecha 20 de julio de 2022, que **conformó** la Comisión encargada de optimizar el uso de ambientes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.

-CONFORMAR el Equipo de Trabajo para realizar la gestión del certificado ITSE y optimización del uso de ambientes de la UNДАР, integrada por los siguientes profesionales:

- | | |
|--|-------------------|
| ➤ Director General de Administración | Presidente |
| ➤ Coordinadora (e) de la Facultad de Artes | Miembro |
| ➤ Coordinador (e) de la Facultad de Educación | Miembro |
| ➤ Responsable (e) de la Escuela Profesional de Música | Miembro |
| ➤ Responsable (e) de la Escuela Profesional de Educación Musical y Artes | Miembro |
| ➤ Responsable (e) de Departamento Académico de Práctica Musical | Miembro |
| ➤ Responsable (e) de Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical | Miembro |
| ➤ Director (e) de Responsabilidad Social y Extensión Cultural | Miembro |
| ➤ Director (a) de Servicios Académicos | Miembro |
| ➤ Jefe (a) de la Oficina de Gestión de la Calidad | Miembro |
| ➤ Jefe (a) de la Unidad Formuladora | Miembro |
| ➤ Jefe (a) de la Unidad Ejecutora de Inversiones | Miembro |

- Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 016-2023-CO-UNДАР

Siendo las dieciséis horas con horas cuarenta y nueve minutos del día tres de mayo del año 2023, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Presidenta (e)
UNДАР



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica
UNДАР



Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación
UNДАР



Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Secretaria General
UNДАР

